



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **LUIS FERNANDO GORDÓN UREÑA** ha impulsado una excepcional carrera, caracterizada por su singular pasión por el arte musical, cultivado desde temprana edad;
- Que**, fue integrante de la afamada Orquesta “Don Medardo y sus Players” y conforma el grupo Maestros del Ecuador, donde junto a notables referentes de la música ecuatoriana ha realizado giras internacionales, proyectando su talento y estilo distintivo que ha merecido innumerables reconocimientos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta su exitosa trayectoria musical, consolidada también como solista, con su inspiradora ejecución del saxofón, que da esencia a dos importantes trabajos musicales contenidos en “Vibración Musical Ecuatoriana” y “El sonido de Lucho Gordón”, que acogen temas del cancionero nacional logrados con gran vehemencia; y,

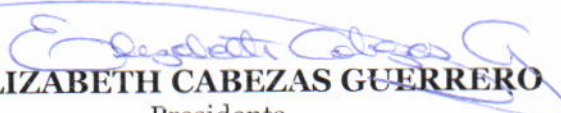
En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

EXALTAR la valía y aporte del talentoso músico **LUIS FERNANDO GORDÓN UREÑA**, ponderando sus **CINCUENTA Y SIETE AÑOS** de actividad artística.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 527.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General